Viada Bardají, por haber sido autorizado para prestar servicios en el Tribunal Internacional de Justicia, con sede en La Haya, por un período de un año.

Dado en Madrid, a 21 de febrero de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

5494 *REAL DECRETO 223/2003, de 21 de febrero, por el que se declara en situación de servicios especiales en la carrera fiscal a don Carlos Almela Vich.*

A propuesta del Ministro de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 351.a) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de febrero de 2003,

Vengo en declarar en situación de servicios especiales en la carrera fiscal con efectos de 27 de enero de 2003 a don Carlos Almela Vich, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, por pasar a prestar servicios en el puesto de coordinador del equipo de Justicia en el Proyecto «Police Assistance Misión of the European Comunity to Albania, Pameca», en Tirana (Albania), por un período de dos años.

Dado en Madrid, a 21 de febrero de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

5495 *REAL DECRETO 224/2003, de 21 de febrero, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la carrera fiscal a doña Dolores Milagros Rodríguez Barea.*

A propuesta del Ministro de Justicia, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 31 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de febrero de 2003,

Vengo en declarar a doña Dolores Milagros Rodríguez Barea, Fiscal con destino en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en situación de excedencia voluntaria en la carrera fiscal para el cuidado de hijos, a partir del día 1 de enero de 2003, con derecho a la reserva de puesto de trabajo y a su cómputo a efectos de trienios y derechos pasivos por un período no superior a un año.

Dado en Madrid, a 21 de febrero de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

MINISTERIO DE FOMENTO

5496 *ORDEN FOM/564/2003, de 10 de marzo, por la que se resuelve convocatoria pública de un puesto de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 27 de enero de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 1 de febrero) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Subdirector Adjunto de la Subdirección General de Regulación de Servicios Postales de la Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de iIngreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 6 de marzo de 2003.—P. D. (Orden de 25-9-00, B.O.E. 5-10-00), el Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 27 de enero de 2003 (B.O.E. de 1 de febrero de 2003)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría. Subdirección General de Regulación de Servicios Postales. Subdirector adjunto. Localidad: Madrid. Nivel: 29. C.E. euros: 14.060,76.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Fomento. E.P.E. Correos y Telégrafos. Madrid. Nivel: 29. C.E. euros: 13.514,64.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Palomo del Castillo, Yolanda. NRP: 5189303702A1404. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior Postal y de Telecomunicación. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

5497 *ORDEN TAS/565/2003, de 5 de marzo, por la que se resuelve el concurso de méritos C/104 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de Empleo.*

Por Orden TAS/2463/2002, de 27 de Septiembre de 2002 (Boletín Oficial del Estado del 8 de Octubre de 2002) se convocó concurso de méritos C/104 para la cobertura de vacantes en el Instituto Nacional de Empleo.